

- **FSES, primera fuerza sindical**
- **Retribuciones 2020**
- **Guía del Opositor**
- **Gala del Docente**



educación

Informando al profesorado de la Región de Murcia

Edita:
ANPE- MURCIA
C/ San Félix, 1, 1º c
30006 Murcia
968 22 59 79
www.anpemurcia.es
anpe_murcia

Presidente-Editor:
Clemente Hernández Abenza

Director
Jesús Pérez Hervás

Jefa de Edición:
Paqui Cayuela Fuentes

Consejo de Redacción:
Miguel Caballero Ródenas
María Dolores Caballero
Antonio Salmerón Marín
Bienvenido Carrillo Castellón
Juan Antonio Elorz
Antonio Sánchez Jiménez
Francisco Espinosa Mateo
Juan Agustín Torralba García
Diego Jesús Romera

Imprime:
Imprenta Boluda y Cía S.R.C
Ctra Madrid, Km 382
Cabezo Cortado
30100 Espinardo - Murcia
968 85 92 60

Depósito Legal
MU-591-1986

ISSN:
2171-1763

Distribución:
Ejemplar gratuito

Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la ley, debe estar expuesta en los tablones de información sindical que tendrá cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución están penadas en las leyes vigentes.

ANPE no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con los artículos y causas de colaboradores.

ANPE se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

EL SINDICATO DE
LA ENSEÑANZA
PÚBLICA



SUMARIO

- 03 >> **Editorial**
Compromiso con la educación.
Siempre
- 04 >> **Acción Sindical**
ANPE exige la recuperación
de las condiciones de trabajo anteriores
a los recortes
- 05 Retribuciones 2020 - Murcia
- 06 Informe anual del Defensor del Profesor
- 08 Lo que debes saber sobre las oposiciones
- 10 >> **Administración y servicios**
FSES gana las elecciones sindicales SEF
- 11 Premio ANPE Comunicación
- 12 >> **Acción social**
"ANPE celebra la Gala del Docente
- 14 >> **Colaboración**
Deteniéndonos a reflexionar (IV)
- 15 >> **Aprender viajando**
París, ciudad de la luz

Difunde este suplemento. Llévalo a tu centro



Nuestra portada

Concentración
ante las puertas
de la Consejería



EDITORIAL

COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN. SIEMPRE



Estamos actualmente en tiempos de cambios, que normalmente deberían ser para bien, para mejorar. Pero hete ahí que la incertidumbre domina el futuro inmediato de la Educación, gracias a una ley educativa finiquitada por el Gobierno para dar a luz una nueva mediante un proceso inédito hasta ahora. Se recupera un proyecto de ley que no fue consensado, discutida hace años en el entorno de un pacto educativo que nunca fue alcanzado, sin acercamiento alguno de posiciones políticas siempre divergentes y difícilmente conciliables.

El Gobierno aprobó el proyecto de ley, cuya única novedad es que le han puesto un nombre, LOMLOE, curioso, que remarca la voluntad de recuperar tiempos pasados sin pretender elaborar una ley educativa adecuada a la realidad actual y consensuada, cuanto menos negociada, con los agentes educativos, en la Mesa Sectorial y otros foros de diálogo, como el Consejo Escolar.

Realmente, es necesario que tengamos un nuevo marco que regule el trabajo con nuestros alumnos, un marco legislativo que debe tener vocación de perdurabilidad para que, como en otros países de nuestro entorno, se mantenga vigente durante 25 ó 30 años, al menos. De esta manera no estaría sujeta a los vaivenes políticos cada pocos años, con los consiguientes cambios de normativa bajo criterios, siempre, más ideológicos que pedagógicos.

Todo el mundo hace propuestas de inclusión en el curriculum de asignaturas nuevas, siempre imprescindibles, para formar a nuestros alumnos (olvidan que también los docentes necesitaríamos formación ante tal batiburrillo y

mezcolanza), fruto de debates “callejeros”, conversaciones espontáneas, o simples calentones iluminados que no consideran la delicada situación que vive la educación en nuestro país durante los últimos años, agravada por la crisis económica que ha dejado sin recursos a los centros educativos.

“El camino no pasa por eludir la representación sindical para abordar una nueva ley”

Y es ahora el momento de rearmar la Educación en España para recuperar lo perdido y mejorar el rendimiento escolar, luchar contra el fracaso y el abandono de nuestros jóvenes. Pero ese camino pasa, siempre, por identificar los problemas actuales contando con los expertos en educación (que no son los políticos), con los docentes, quienes durante toda su vida profesional permanecen en el sistema educativo y son conocedores de todo lo que en él sucede, de los problemas que se plantean y de las propuestas de mejora que se pueden valorar.

También el Consejo Escolar, donde estamos representados todos los sectores relacionados con el mundo educativo, docentes, padres, alumnos, universidades, personal no docente, centros, y la administración. En cuyo seno se puede desarrollar un debate enriquecedor que aporte ideas diversas que sumen para avanzar.

Pero, desde luego, el camino no pasa

por eludir la representación sindical para abordar una nueva ley que afectará, y mucho, a las condiciones y al trabajo a realizar por nuestros representados. No pasa por lanzar el borrador normativo directamente al Congreso de los Diputados, evitando cualquier discusión, aportación, crítica constructiva; evitando en definitiva el diálogo necesario. De esta manera, sólo se podrá modificar el borrador de ley por la vía de las enmiendas que los diputados puedan presentar según su mejor criterio, que se les puede suponer. Lejos quedan las reuniones de trabajo en el Ministerio de Educación, las realizadas en el seno de cada organización, sindical o no, los grupos de trabajo formados por expertos, los “libros blancos”, ...todo un procedimiento de PARTICIPACIÓN que siempre ayuda para alcanzar los mejores resultados en cualquier proyecto sólido.

Más aún cuando hablamos de un proyecto de ley que sienta las bases de lo que queremos que sea la Educación, la formación de los jóvenes que habrán de intentar garantizar el futuro de nuestro tejido productivo, del crecimiento económico y cultural de nuestro país. Es necesario, por tanto, tener la capacidad de identificar los problemas reales de la Educación, discernir el camino a seguir para alcanzar los mejores resultados con los recursos necesarios, aunar criterios, siempre, pedagógicos que sirvan, en positivo, a la formación e intereses de las próximas generaciones.

Y para todo ello, es necesario contar con todos y cada uno. ANPE está dispuesto. Y comprometido. Como siempre.

Clemente Hernández Abenza
Presidente de ANPE-FSES Murcia

ANPE EXIGE LA RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO ANTERIORES A LOS RECORTES

El día dos de marzo tuvo lugar una concentración en la puerta de la Consejería de Educación para exigir a la Consejera la apertura de la negociación para la reversión de los recortes que tuvieron lugar en el año 2012.

Con anterioridad al año 2012, el profesorado de la Región de Murcia impartía diecisiete horas lectivas en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y otros cuerpos y veintitrés horas lectivas en el Cuerpo de Maestros. Además se contemplaba una reducción de dos horas lectivas, sin reducción de haberes, para los mayores de 55 años.

A partir del año 2012 la jornada lectiva del profesorado se incrementó, pasando de 17 horas lectivas a 20 en secundaria y de 23 a 25 en primaria. Esta medida supuso una pérdida considerable de empleo. Además se eliminó la reducción horaria a mayores de 55 años sustituyéndola por reducción horaria con reducción de haberes.

Si a esto añadimos el incremento de la ratio profesor-aula y el aumento de los días de trabajo para que el profesorado interino pudiera cobrar los meses de verano, asistimos a un endurecimiento notable de las condiciones de trabajo de los docentes en la Región de Murcia, lo que supone una pérdida de calidad en el sistema público de enseñanza.

La Educación Pública en la Región viene arrastrando desde el año 2012 una considerable pérdida de calidad producto de todas esas medidas que tuvieron en principio una motivación coyuntural, pero con el paso del tiempo se han hecho crónicas en nuestro sistema y año tras año están suponiendo un lastre para la escuela pública.



ANPE entiende que ya va siendo hora de ir poniendo fin a este problema y que el Gobierno Regional tiene que hacer una apuesta decidida por la Educación Pública, que pase por una voluntad política que se materialice en la apertura de una negociación para establecer un calendario de recuperación de las condiciones anteriores a los recortes.

En la última Mesa Sectorial de Educación ANPE pidió la apertura de esta negociación; también la pidió, junto con el resto de organizaciones sindicales, a través de la Junta de Personal Docente no Universitario, y en las distintas reuniones mantenidas con representantes de la Consejería de Educación y de Hacienda. La respuesta por parte de la Administración ha sido nula, lo cual pone de manifiesto que no existe voluntad de afrontar esta negociación y por consecuencia de dotar a la Educación Pública regional de ese "plus de calidad" tan necesario en estos momentos.

En reuniones mantenidas con representantes del Partido Popular en la campaña electoral de las últimas elecciones autonómicas, estos se comprometieron a afrontar esta situación y a iniciar un calendario de reversión de recortes. A esto hay que añadir la promesa del actual Presidente de la Comunidad Autónoma que se comprometió públicamente en campaña electoral a llevar a cabo la reducción del horario lectivo del profesorado y la reducción de ratios.

Por todo ello, ANPE ha iniciado una campaña de movilizaciones que tuvo su comienzo con la concentración del día dos de marzo con el fin de hacer ver a la Administración Regional el malestar del profesorado con esta situación y con esta actitud y seguirá proponiendo acciones para conseguir el restablecimiento de las condiciones anteriores a los recortes.

RETRIBUCIONES 2020 - MURCIA

Resolución 17 de febrero 2020 - BORM 27/02/2020



RETRIBUCIÓN MENSUAL

	MAESTROS	TÉCNICOS	SECUNDARIA	CATEDRÁTICOS
SUELDO	1.040,69	1.040,69	1.203,56	1.203,56
TRIENIO	37,78	37,78	46,32	46,32
SEXENIOS	1º 61,12 // 2º 138,23 // 3º 240,97 // 4º 381,57 // 5º 423,00			
COMPLEMENTO DESTINO	513,71	632,60	632,60	757,72
COMPLEMENTO GENERAL	320,30	320,30	320,30	371,84
COMPLEMENTO ES. SINGULAR	55,69	55,69	55,69	55,69
CARRERA PROFESIONAL*	23,50	23,50	41,80	41,80
PRODUCTIVIDAD FIJA	379,92	385,51	385,51	388,38
RETRIBUCIÓN BASE**	2.310,31	2.434,79	2.597,66	2.777,19

PAGAS EXTRAS

		MAESTROS	TÉCNICOS	SECUNDARIA	CATEDRÁTICOS
PAGA EXTRAORDINARIA	SUELDO	759,00	759,00	742,70	742,70
	TRIENIO	27,54	27,54	28,59	28,59
	COMPLEMENTO DESTINO	513,71	632,60	632,60	757,72
PRODUCTIVIDAD SEMESTRAL (CE)		454,67	454,67	454,67	509,06
PRODUCTIVIDAD SEMESTRAL (CD)		208,42	256,68	256,68	307,42
PAGA ADICIONAL	PAGA ADICIONAL CP ESPECÍFICO	226,39	226,39	226,39	259,38
	SEXENIOS	1º 39,10 // 2º 88,42 // 3º 154,13 // 4º 244,08 // 5º 270,58			
RETRIBUCIÓN BASE**		2.162,19	2.329,34	2.313,04	2.576,28

TIEMPOS PARCIALES

	MAESTROS	TÉCNICOS	SECUNDARIA	CATEDRÁTICOS
7 HORAS	646,91	852,20	909,20	972,05
9 HORAS	831,73	1.095,68	1.168,97	1.249,77
11 HORAS	1.016,57	1.339,15	1.428,73	1.527,47
13 HORAS	1.201,37	1.582,63	1.688,50	1.805,19
REDUCCIÓN 1/2	1.155,15	1.217,40	1.298,83	1.388,60
REDUCCIÓN 1/3	1.540,20	1.623,20	1.731,77	1.851,46

* A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LA CARM.

** SIN TRIENIOS, NI SEXENIOS NI CARRERA PROFESIONAL.

INFORME ANUAL DEL DEFENSOR DEL PROFESOR

El defensor del profesorado de ANPE Murcia ha presentado recientemente el informe anual correspondiente al curso 2018-2019. Destacamos aquellos datos más significativos que puedan interesar a los lectores.

Durante este período se ha atendido un total de 118 llamadas frente a las 126 del curso anterior. Esto confirma la persistencia fluctuante de conductas perjudiciales para la convivencia en los centros docentes, a pesar de la buena respuesta encontrada a la puesta en práctica de las medidas de mejora propuestas por este servicio de el Defensor del Profesor a través de sus informes anuales. Entre tales propuestas siempre ha figurado la que hoy ya es una realidad, la Ley 1/2013 de 15 de febrero, de Autoridad Docente de la Región de Murcia, con respecto a la cual sigue vigente nuestra permanente reivindicación de su completo desarrollo.

En relación con los alumnos, hemos percibido que los casos con participación directa de alumnos (96) permanecen prácticamente invariables en relación con el curso anterior (97).

Los actos de indisciplina y otras conductas que dificultan el ejercicio de la docencia siguen constituyendo las principales causas de enfrentamiento entre profesores y alumnos, y se corresponden con la mayor parte de las quejas del profesorado que siente entorpecida su labor en las aulas.

De nuevo vuelven a repuntar los casos de ciberacoso, en-

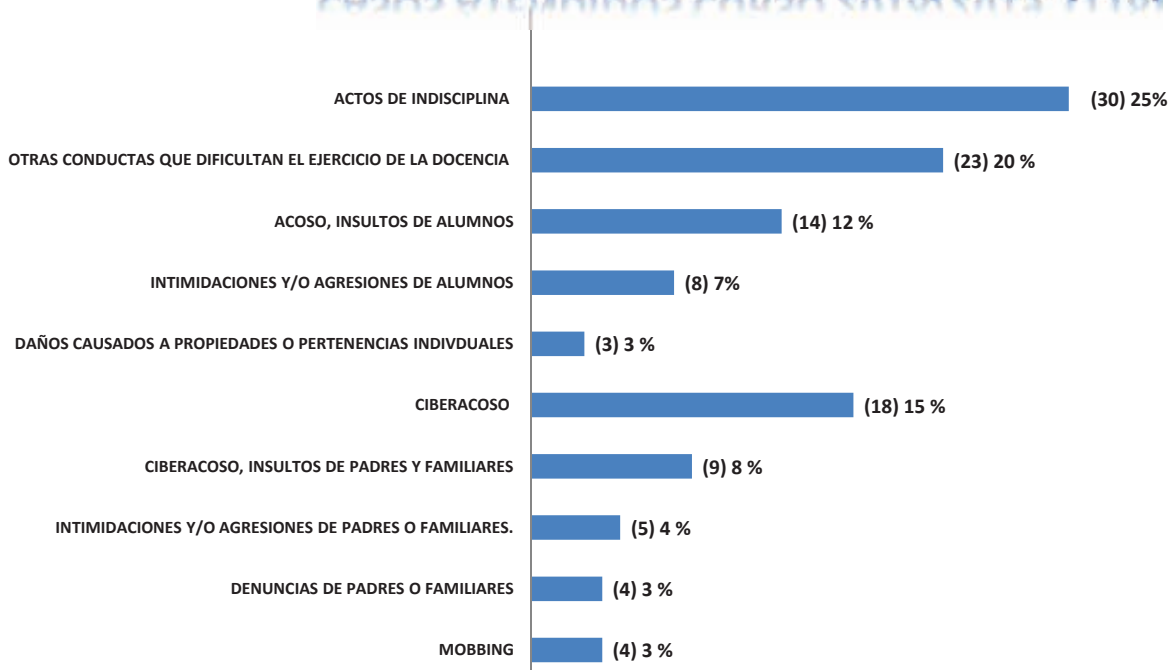
tendiendo como tal la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación a modo de nueva forma de violencia amparada en el anonimato para insultar o intimidar al profesor.

En relación con padres y familiares, hemos de decir que se han registrado 4 casos menos que en el curso anterior, a pesar de las nuevas tecnologías que son utilizadas para difundir opiniones e insultos gratuitos, prescindiendo de los cauces normales de colaboración con el profesorado en la tarea educativa. Es el caso de los mensajes difundidos y compartidos a través de whatsapp entre conocidos o grupos constituidos. Estas situaciones redundan en la merma de la calidad educativa, menoscaban la autoridad del profesor, además de producir indefensión, y afectan a la buena convivencia del centro.

Otro aspecto a señalar es el relativo al mobbing. Los profesores suelen denunciar arbitrariedades de la dirección del centro, con agravios comparativos o amenazas de sanciones disciplinarias. Sus quejas se refieren también a que no se les escucha, se sienten ignorados y sufren aislamiento. Resulta difícil ayudar en la resolución de estos conflictos, ya que el docente que llama al sindicato quiere conservar su anonimato. En cualquier caso, sus problemas los trasladamos al órgano competente, poniendo a disposición de los interesados los efectivos personales y jurídicos de ANPE.

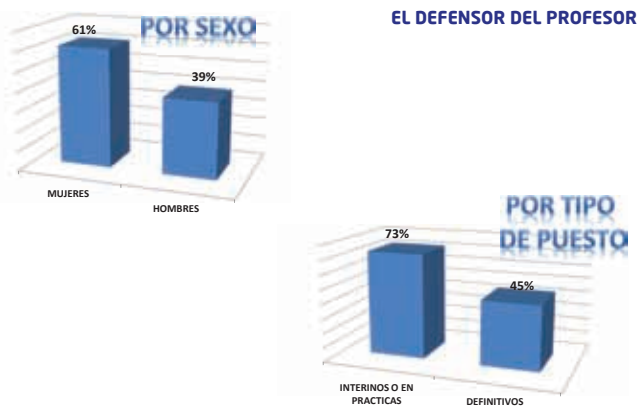
Otro dato interesante que nos han proporcionado las consultas es el de la localización por centros docentes y etapa.

CASOS ATENDIDOS CURSO 2018/2019 (118)



Según estos datos, los Institutos de Enseñanza Secundaria aparecen como los centros con mayor conflictividad y, en ellos, es en la Etapa de ESO donde se registra el mayor porcentaje de conductas contrarias a la convivencia. Como en cursos anteriores, 2º y 3º de ESO son los niveles en los que se han localizado la mayoría de los incidentes ocurridos en esta etapa.

En relación al profesorado afectado, el 26% de los casos se localizan entre los profesores con destino en las etapas de infantil y primaria, mientras que el 74% corresponde a profesores de secundaria y, de entre ellos, se ven afectados fundamentalmente los que atienden a los alumnos de la etapa de ESO.



Causas de conflictividad en la comunidad educativa

La información obtenida a través de los casos atendidos, nos permite resumir las causas que el profesorado atribuye a la conflictividad en los centros docentes:

- El miedo a denuncias falsas de padres y familiares, con sus posibles consecuencias.
- La carencia de medidas legales o de su decidida aplicación, para corregir el incumplimiento de las normas de convivencia.
- La falta de motivación personal y de expectativas académicas

y laborales de determinados alumnos, sobre todo en la etapa de enseñanza secundaria obligatoria (ESO) y, en consecuencia, el escaso compromiso con el esfuerzo en el trabajo.

- La sustitución de valores tradicionales como la disciplina, el respeto y la tolerancia, por otros que surgen con ciertos atractivos en el contexto de nuevos códigos sociales.

Conclusiones

La autoridad y disciplina en los centros ha constituido una constante preocupación del profesorado, que viene reclamando un adecuado clima de trabajo en las aulas.

Lejos de cualquier autoritarismo, se debe proporcionar al profesor los instrumentos necesarios para conseguir la disciplina que requiere la convivencia y el trabajo en las aulas. Este desarrollo reglamentario necesita articular el más amplio compromiso social y los medios precisos para recuperar la autoridad pedagógica y social que siempre ha acompañado al profesor, asegurando un mayor respaldo a su función educadora.

Desde el sindicato ANPE, nos preocupa la problemática que existe en los centros escolares con respecto a la creciente situación de acoso y violencia que se da y con especial relevancia el Ciberacoso. Es por esto por lo que solicitamos a la Administración que actualice los decretos de Convivencia con medidas organizativas que corrijan estas situaciones.

El contacto directo que el Defensor del Profesor mantiene con el profesorado permite constatar la bienvenida generalizada con que fue recibida la Ley de Autoridad y la lógica reivindicación de un pausado pero decidido desarrollo reglamentario que facilite su más adecuada implantación.

Reivindicación que la Consejería de Educación no puede ni debe ignorar, a riesgo de que el espíritu de la ley pueda quedar difuminado por el paso del tiempo, defraudando las expectativas que la inspiraron.

CIERRE CENTROS EDUCATIVOS



ANPE Considera prioritario velar por la salud de los alumnos, el profesorado, el personal de administración y servicios, y toda la comunidad educativa.

ANPE-Murcia respalda las medidas adoptadas por la Consejera de Educación, que permite a los docentes realizar la atención educativa desde su domicilio para garantizar la prevención real del profesorado.

El personal docente se encuentra preparado y cualificado para sacar adelante esta situación. Confiamos igualmente en la disposición y participación de las familias para trabajar conjuntamente, siempre en beneficio de nuestros alumnos.

LISTAS PROVISIONALES

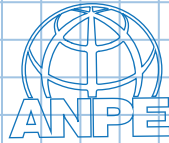
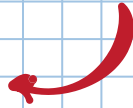
LISTAS DEFINITIVAS

ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Publicación: en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación.
(La web a título meramente informativo)

Reclamaciones:

TELEMÁTICA
10 Días hábiles



Composición de los tribunales

- 5 miembros:
Presidente: elegido por la Consejera de Educación
4 vocales: uno de ellos elegido por sorteo de entre los que se han presentado voluntarios
- Todos son funcionarios de carrera, de igual o superior grupo.
- Al menos 3 de ellos son titulares de la especialidad objeto del proceso selectivo.

ACTO DE PRESENTACIÓN + Celebración 1ª Prueba

20 de junio

- De obligada presencia.
 - Simultáneo para todas las especialidades.
 - Hay que llevar:
DNI en vigor
Recomendable: solicitud de participación
- Prohibido** acceder a las aulas con: **Móviles** o cualquier aparato susceptible de conexión informática o con el exterior



IMPORTANTE:

Publicadas estas listas, y con el fin de la elaboración de la NUEVA LISTA DE INTERINOS, la Consejería:

- ✓ Expondrá públicamente los datos sobre nota de oposición, experiencia docente y puntos por oposición aprobada que obran en su poder
- ✓ Habilitará un plazo para aportación de documentos referidos a estos tres aspectos
- ✓ Establecerá plazo y procedimiento para que los interinos con 55 años, que cumplan los requisitos de la Transitoria Primera del "Acuerdo de Interinos", puedan ejercer su derecho.

FASE DE OPOSICIÓN

CALIFICACIÓN FASE DE OPOSICIÓN

Media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos pruebas, cuando **ambas hayan sido superadas**.
Publicación de la lista de aspirantes que han superado la fase de oposición: tablón de anuncios de la sede del tribunal.
Reclamaciones:
Ante el tribunal
Hasta el día hábil posterior a la publicación de la lista, en el horario indicado por el tribunal
NOVEDAD: El tribunal, tras estudiar la reclamación, **emite** una resolución motivada que se notificará mediante publicación en el tablón de anuncios de la sede del tribunal (en la web a título meramente informativo). Se puede presentar recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.
A los aspirantes que así lo hayan solicitado, se les suministrará la resolución motivada completa.
Se publicará la lista definitiva de calificaciones.

10 puntos 60%

Si se saca un cinco o +
se pasa

IMPORTANTE:

Durante el mes de febrero de 2021 se puede solicitar la devolución de la documentación original de las publicaciones. Pasado este plazo, se entenderá que se renuncia a su recuperación.

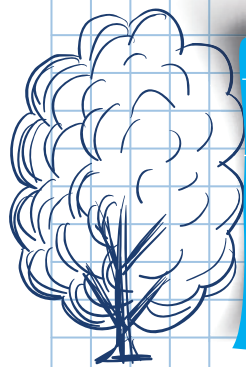


RE LAS OPOSICIONES 2020



FASE CONCURSO

La COMISIÓN DE VALORACIÓN valora los méritos



BAREMACIÓN PROVISIONAL

- Publicación de las puntuaciones obtenidas: tablón de anuncios de la Consejería de Educación.
- Reclamaciones:
Ante la comisión, por escrito
Dos días hábiles a partir del mismo día de la publicación de las puntuaciones
En este mismo plazo se puede acceder a la vista de los expedientes de la fase de concurso

BAREMACIÓN DEFINITIVA

- Publicación: tablón de anuncios de la Consejería de Educación.
- La Comisión de Valoración envía a la Comisión de Selección la puntuaciones obtenidas en la fase de concurso.

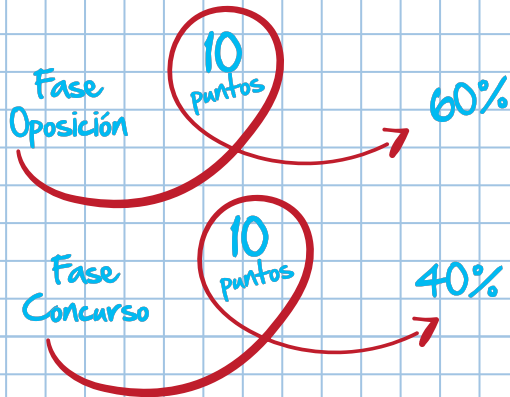
10 puntos 40%



PONDERACIÓN Y AGREGACIÓN DE LAS NOTAS OBTENIDAS EN LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO

COMPOSICIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN

Los presidentes de los tribunales de la especialidad en número no inferior a cinco.
Con, al menos, una semana de antelación al inicio del proceso, publicarán los criterios de valoración de las pruebas y todo aquello que estimen conveniente para el mejor desarrollo del proceso selectivo.



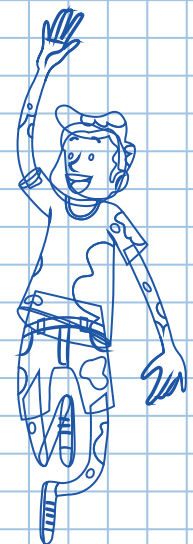
LISTA DE SELECCIONADOS



- Publicación:
En el tablón de anuncios de la Consejería de Educación
Por orden de puntuación global y en su caso, por turno
Tantos como plazas hay
- 1 mes para presentar Recurso de Alzada.
- Se publicará también dónde y cuándo deben presentarse los documentos acreditativos de los requisitos.

IMPORTANTE:

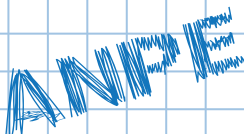
- 3 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación para solicitar aplazamiento de la fase de prácticas por causas justificadas (Artículo 57.Orden de Bases *).
- La renuncia a figurar en la lista de seleccionados permitirá que se incluya en ella al aspirante que ocupe el lugar inmediato posterior al último seleccionado SOLO si se presenta antes del nombramiento de funcionarios en prácticas.



(*) Orden de 12 de febrero de 2019, por la que se regulan las bases de los procedimientos selectivos para el ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades.



(**) Orden de 3 de marzo de 2020, por la que se convocan procedimientos selectivos para el ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en Secundaria y Otros Cuerpos



FSES GANA LAS ELECCIONES SINDICALES SEF

CON EL 40 % DE LOS VOTOS FSES SE CONVIERTE EN PRIMERA FUERZA SINDICAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MURCIANA.

El día 12 de marzo de 2020 se celebraron las elecciones sindicales en el ámbito del SEF y tenemos que destacar la gran subida de FSES en las mismas, que pasa de 1 delegado a obtener 7 delegados (de 17 posibles) en la Junta de Personal del SEF.

Los resultados han sido los siguientes:

En primer lugar debemos dar la enhorabuena a nuestros candidatos y delegados de FSES que, a pesar de la dura campaña electoral de "todos contra FSES", han demostrado que trabajan desde la independencia y el sentido común por mejorar las condiciones laborales de los compañeros del SEF y estos les han recompensado otorgándoles la mayoría de representación en la Junta de Personal, donde hemos incrementado el número de delegados de uno a siete.

En segundo lugar, agradecer a las compañeras y compañeros que nos han vuelto a apoyar con su voto en estas elecciones. FSES, Federación Sindical Independiente, sube en votos (de 42 a 172, más de un 400 % de incremento) y en tanto por ciento de voto con respecto a las anteriores elecciones que se celebraron en el 2016 (pasamos del 10,91% anterior al 39,72% en la convocatoria actual). Por tanto alcanzamos los 7 delegados en la representación de la Junta de Personal del SEF, máxima representación alcanzada en la historia de esta junta.

FSES PRIMER SINDICATO EN LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN

Esto significa que, además de en la Junta de Personal del SEF, pasamos a ser el primer sindicato, mayoritario en la representación de todos los empleados públicos en la Mesa General de Negociación de la Comunidad Autónoma de Murcia que engloba el sector Educativo, el Sanitario y el de Administración y Servicios.

Con la fuerza que nos da la mayoría en este ámbito fundamental, trabajaremos día a día por todos los empleados públicos de la CARM. FSES es ahora la organización sindical con mayor representación entre los empleados públicos de nuestra Comunidad Autónoma.

Por supuesto se revalida nuestro compromiso con los compañeros del SEF, cuyo apoyo nos da ánimos para seguir trabajando por la mejora de las condiciones laborales y profesionales. Siempre, desde nuestra independencia y profesionalidad, vamos a trabajar y luchar por conseguir las mejoras que, desde el sentido común y la profesionalidad merecen los empleados públicos murcianos, en todos los foros de representación, tanto en Mesa Sectorial, como en Mesa General.

Queda mucho trabajo por hacer, hay que pensar en el futuro y en la dura labor que nos queda por delante:

- La consolidación de empleo para los compañeros interinos.
- La promoción Interna para el funcionariado.
- La implantación de todos los niveles de la carrera profesional.
- Conversión de plazas de programas en estructurales.
- Reconocimiento económico del trabajo en el SEF.

ELECCIONES EN EL SEF MURCIA

Organización Sindical	Votos	%	Delegados
FSES	172	39,72	7
CCOO	97	22,40	4
UGT	86	19,86	3
CSIF	47	10,85	2
INTERSINDICAL	31	7,16	1
Total	433		17

PREMIO ANPE COMUNICACIÓN

El jurado de la segunda edición del Premio "ANPE COMUNICACIÓN" ha acordado otorgar el premio a la mejor labor periodística y difusión educativa al diario La Verdad, en la persona de la periodista Fuensanta Carreres, por su dedicación y contribución para llevar la realidad de los centros educativos murcianos al conjunto de la sociedad.

¿Cómo fueron tus inicios? ¿Cuáles fueron tus primeros pasos en el periodismo?

Estudié Ciencias de la Información, en la rama de Periodismo, en la Universidad San Pablo CEU de Valencia. Completé mi formación con el Máster Universitario de la Universidad del País Vasco y el Grupo Vocento en Bilbao. Después realicé las prácticas en La Verdad. Cuando las terminé volví a Valencia un tiempo, donde trabajé en varios gabinetes de prensa, pero al poco me llamaron de La Verdad para la creación de un nuevo suplemento cultural y de ocio, Evasión, y ya me quedé. Trabajo como periodista en el periódico La Verdad desde hace 25 años.

¿Cuándo empezaste a informar sobre educación?

Desde hace unos diez años. Es un área sobre la que informar muy interesante. La educación es uno de los puntales de nuestro estado del bienestar y asistir a su desarrollo e informar sobre ese proceso es un reto muy interesante.

¿Con qué obstáculos te has encontrado en tu labor?

El acceso a la información a veces se complica por la falta de transparencia o la falta de voluntad de informar, y pelear contra eso es complicado y arduo. Lograr la confianza de las fuentes es un trabajo a largo plazo, pero cuando desempeñas tu trabajo con responsabilidad se logra.

¿Qué dirías que es lo más gratificante de tu trabajo?

Todas las cuestiones relacionadas con las personas, con las familias, los alumnos, los maestros... En esas ocasiones en las que un reportaje permite corregir una situación injusta o una mala decisión, sientes de forma más evidente y satisfactoria el poder de los medios de comunicación y su responsabilidad para con la sociedad que les rodea y a la que pertenecen.

¿Qué crees que aporta esta profesión al ámbito de la educación?

La labor de control y vigilancia que ejercen los medios de comunicación sobre las administraciones es básica. Si la política educativa no se cuestiona, hay mucha más probabilidad de que lo que está mal no evolucione ni se corrija. Los medios son además altavoz para personas y colectivos que no tienen poder, y que de otra manera no podrían expresar sus inquietudes, problemas, quejas, avances...

¿Cómo valoras al gobierno murciano y al central en materia de educación?

La labor de un periodista no es valorar desde su óptica personal a los gobiernos. En cualquier caso, es un clamor social

la necesidad de que se alcance un pacto por la educación que permita centrar esfuerzos y objetivos.

¿Qué hitos educativos destacarías en la Región de Murcia?

A pesar de las muchas carencias y problemas del sistema, el modelo bilingüe de enseñanza ha mejorado el nivel de competencia en inglés de los alumnos murcianos, y la introducción de un segundo idioma ha supuesto un avance importante. La generalización de la educación de 3 a 6 años fue un paso importante, y la jornada continua un cambio destacado en la planificación familiar. Hay cierto consenso en admitir que el traslado de los estudiantes de primero y segundo de la ESO a los institutos no ha sido positivo.



¿Qué noticia sobre educación que hayas cubierto te ha marcado?

Las cuestiones que afectan a las personas son las que dejan una huella más profunda. Estudiantes que desde unas condiciones socioeconómicas poco favorables destacan con su esfuerzo y el apoyo de la escuela pública por su rendimiento y sus logros; alumnos y familias con dificultades que después de denunciar su situación en el periódico, encuentran salida; conocer los grandes proyectos de innovación educativa que sacan adelante maestros de pequeños colegios alejados de las ciudades...

¿Qué supone que ANPE, sindicato mayoritario de Educación, reconozca tu labor periodística y te otorgue el Premio Comunicación 2019?

Es un motivo de satisfacción enorme. ANPE representa a miles de profesores y maestros murcianos, y el hecho de que valoren el esfuerzo y dedicación del periódico La Verdad supone el reconocimiento a nuestro trabajo. La valoración de un colectivo tan diverso es importante.

ANPE CELEBRA LA GALA DEL DOCENTE

ANPE-FSES rinde homenaje a los docentes jubilados durante 2019 y a los recién ingresados en el Cuerpo de Maestros.

El acto tuvo lugar el pasado día 6 de marzo, se celebró en la Escuela Superior de Danza de Murcia y fue presentado por nuestra compañera M^a. Dolores Caballero.



El presidente de ANPE Murcia, Clemente Hernández, tomó la palabra en primer lugar y, tras saludar a todos los allí presentes, se dirigió a los compañeros jubilados y de nuevo ingreso con estas palabras: "Queremos poner en valor la educación y a los docentes que finalizáis vuestra labor profesional, tras demostrar curso tras curso vuestro compromiso con los alumnos, vuestra vocación y cualificación profesional para impartir una educación de calidad.

Y, desde luego, nuestra más sincera enhorabuena a los funcionarios en prácticas que, en pocos meses, pasareis a ser funcionarios de carrera docentes para desarrollar una labor apasionante en una profesión esencialmente vocacional."

Tras hacer un recorrido por los logros sindicales alcanzados, entre los que cabe destacar la Carrera Profesional Docente, finalizó deseando, en nombre del EQUIPO humano de ANPE Murcia, "lo mejor para el resto de vuestra vida, que ahora se inicia. Tanto a los nuevos docentes como a los alegres jubilados. Y tened la seguridad de que siempre ANPE estará a vuestro lado ante cualquier problema. Porque todos somos DOCENTES, somos de la ENSEÑANZA PÚBLICA, somos de ANPE".



Tras estas palabras se procedió a la bienvenida de los funcionarios en prácticas, a quienes entregaron "el diploma que tanto merecen, tras alcanzar el éxito en el último proceso selectivo al Cuerpo de Maestros". En representación de todos ellos, Sandra López agradeció la presencia de docentes y familiares y añadió que "afrontamos esta nueva etapa con gran ilusión por desarrollar la actividad docente aportando a la comunidad educativa con valor añadido, recogiendo el testigo de tantos maestros que ahora finalizan su etapa como docentes en activo y que a lo largo de todos estos años hemos tenido el privilegio



de compartir alumnos con ellos y aprender de su mano nuestra profesión”.

La Gala continuó con la brillante actuación de los alumnos de 5º y 6º de la Escuela de Danza, tras la cual se hizo entrega del “Premio ANPE Comunicación 2019”.

El jurado acordó conceder el premio al diario La Verdad, por su rigor informativo y por su implicación en la consecución de importantes logros para el profesorado y alumnado de nuestra comunidad educativa, en la persona de su redactora de Educación Fuensanta Carreres, por su dedicación para llevar la realidad de los centros educativos al conjunto de la sociedad y su contribución a dignificar la labor docente y de los centros educativos públicos de la Región de Murcia.

a la labor de los docentes que hemos trabajado durante este apasionante periodo, y lo hemos hecho también con el apoyo de nuestro sindicato”. Agradeció asimismo, el acierto de ANPE al organizar año tras año, un acto de reivindicación de la labor del colectivo docente, siempre tan necesario para la sociedad actual.

También se sumó a esta felicitación la Consejera de Educación, Esperanza Moreno, que resaltó además la labor que se realiza desde la tarea sindical, tanto la labor de complemento necesario a la actuación de la Administración como la labor de información y asesoramiento a los docentes, y recordó el trabajo serio y riguroso de ANPE.



A continuación se realizó el homenaje a los compañeros jubilados con la entrega de la Insignia de Plata del Sindicato, en reconocimiento al esfuerzo y dedicación a la docencia y a la educación. En nombre de todos ellos, Ramón Robles rememoró la transformación de la sociedad y de los centros educativos que “ha sido posible gracias



Concluyó su intervención afirmando que la educación es una responsabilidad de todos y debemos estar todos a una para tener el mejor sistema educativo, las mejores condiciones para los docentes y la mejor educación para los niños y niñas de la Región de Murcia.

Para finalizar, contamos con el gran espectáculo de magia del ciezano Domingo Artés, que entusiasmó al público asistente.

La organización de la Gala del Docente 2019 fue realizada por nuestro compañero José Antonio Martínez Robles, quien tuvo palabras de agradecimiento para su predecesor Juan Avellaneda y para el profesorado y el numeroso grupo de alumnas y alumnos del Conservatorio de Danza, por el esfuerzo y la gran labor que han desarrollado para estar con nosotros y mostrarnos la enorme calidad de su trabajo artístico en las facetas de baile clásico, contemporáneo y español.

Tras la clausura, se ofreció un vino de honor en el IES Cascales, a cuyo director damos las gracias por cedernos el maravilloso marco del Claustro de su centro para terminar la velada en familia.



DETENIÉNDONOS A REFLEXIONAR (IV)

Iniciaba esta serie de artículos, con el propósito de subrayar la importancia que tiene para todos los Docentes, el que nos detengamos periódicamente a reflexionar, sobre cuál es el sentido, fundamento y meta de nuestra tarea educativa. Pues el ser capaz de detenernos a reflexionar, es el principal indicador, que nos estará mostrando que somos capaces de darle a nuestra tarea docente, la importancia que se merece.

Parece que de nuevo nos toca afrontar, otra época de cambios legislativos, en cuando a Educación se refiere, pues desde el Gobierno ya han puesto en marcha, la “máquina de hacer lustrosas Leyes Educativas”. Con la aprobación por parte del Consejo de Ministros, -el pasado mes de febrero-, del nuevo Proyecto de Ley por el que se modifica la LOMCE, se abre el camino para dotar a España, de una nueva Ley Educativa iila octava!!

Sobre la aparición de las sucesivas Leyes de Educación

Recuerdo cuando en la Facultad de Educación, -a finales de los '80-, en materias como Política Educativa, e Historia de la Educación, estudiábamos los anteproyectos que se estaban elaborando para la que fue la LOGSE. En aquel momento, profesores y alumnos, veíamos con “desconcierto”, el hecho de que el Gobierno estuviese planteando sustituir la LGE (de 1970), pues a penas tenía dos décadas se aplicación...

Esto era algo a lo que no se le encontraba sentido, pues la formación pedagógica mostraba, que las Leyes Educativas debían de elaborarse para dar respuesta al alumnado de España, a lo largo de un periodo importante de tiempo. Lógicamente no se trataba de proponer una ley como fue la Ley Moyano (1857-1970), sino una ley que estuviese en vigor, mientras siguiese dando los resultados para la que fue publicada. Por eso, el derogar una ley de tan solo 20 cursos de aplicación, se veía como un despropósito.

Pero avanzamos en la democracia, y conforme se sucedían los años y los Gobiernos, con las Leyes Educativas ocurría lo mismo, es decir, éstas se sustituían con una periodicidad “pasmosa”, a la que poco a poco parece que nos hemos tenido que ir “adaptando” (de nuevo retomo aquí el concepto de Resiliencia Pedagógica que recogía en la revista ANPE nº 594, pág. 13).

El problema común a las Leyes Educativas del periodo democrático (1978-2020)

Para concretar cuál es este problema común, podemos recurrir a una de esas máximas que se escuchan en los años de Facultad, pero que no se entienden realmente, hasta que la experiencia docente cotidiana, nos va desvelando su sig-

nificado: “Cuando la política entra en la Escuela, la Educación salta por la ventana”.

Esta máxima, recoge la esencia de lo que ha pasado con las siete Leyes Educativas que hemos tenido hasta ahora, y que ya sabemos que vuelve a pasar con la octava que está en desarrollo. ¿Por qué? Pues porque para la elaboración de todas ellas, se ha prescindido del que debería de ser el principal interlocutor de cualquier reforma educativa: el Docente.



Pasó con las siete leyes educativas anteriores, y está volviendo a pasar con la que está en curso ahora mismo: NO se cuenta con los verdaderos profesionales de la Educación en España para diseñar las leyes educativas; NO se cuenta con los Docentes. ¿Qué quiero decir con esto? Que no dudo de la capacidad de los políticos para legislar, pero sí me permito dudar de su facultación pedagógica a la hora de elaborar leyes para la Educación en España, sin contar con los que son los verdaderos expertos y protagonistas de la Educación en nuestro país: los Maestros y los Profesores. Y si se vuelve a publicar una nueva Ley de Educación, sin la aportación fundamental de los docentes, volveremos a tener una Ley con los mismos defectos y carencias de todas las anteriores... Y las consecuencias de esta mala gestión política, la seguirán sufriendo las sucesivas generaciones de alumnos.

El trabajo de ANPE

El último jueves del pasado mes de febrero, ANPE, -como Sindicato mayoritario en Educación de España-, se reunió con la Ministra de Educación y el Secretario de Estado, y le entregaron un documento con propuestas y reivindicaciones básicas y fundamentales, que deberían de ser incluidas al completo para mejorar realmente nuestro Sistema Educativo. Estas medidas van en la línea de mejorar las propuestas que recoge el nuevo Proyecto de Ley, tanto en el plano académico, como en el plano del profesorado.

Diego Jesús Romera González.
Delegado ANPE Murcia.



París es la capital de Francia y su ciudad más poblada. Capital de la región de Isla de Francia (o "Región Parisina"), constituye el único departamento unicomunal del país.

Hoy día la ciudad de París se encuentra delimitada por una vía rápida o autopista que los parisinos conocen bajo el nombre de "periférico". En el siglo XX, el área metropolitana de París se expandió más allá de los límites del municipio de París, y es hoy en día, la segunda área metropolitana del continente europeo (después de Londres) y la 28ª. del mundo.

Una de las sorpresas con las que se encuentra el visitante es la uniformidad de los edificios del casco urbano de París. Y eso es por una razón geopolítica de tiempos de Napoleón III, el gran promotor de la modernización de la ciudad después de las revoluciones de 1830 y 1848: las calles se hicieron más anchas (Boulevards) y se limitó la altura de los edificios. Sólo en los barrios periféricos se ha permitido la edificación de los llamados rascacielos (barrio de la Defensa, v.g.).

Conocida también como la "Ciudad Luz" (la Ville lumière), es el destino turístico más popular del mundo, con más de 42 millones de visitantes extranjeros por año. Cuenta con muchos de los monumentos más famosos y admirados del mundo: la Torre Eiffel, la Catedral de Notre Dame, la Avenida de

los Campos Elíseos, el Arco de Triunfo, la Basílica del Sacré Cœur, el Palacio de Los Inválidos, el Panteón de los Hombres Ilustres, el Arco de la Defensa, la Ópera Garnier o el barrio de Montmartre, entre otros. También alberga instituciones de reconocimiento mundial: el Louvre, el Museo de Orsay o de pintura contemporánea, el Museo Nacional de Historia Natural de Francia, y el llamado Centro Nacional de Arte y Cultura Georges Pompidou.

París ocupa un lugar importante en el ámbito de la cultura, la gastronomía, la moda y el lujo.



La región de París es junto con la de Londres, uno de los núcleos económicos más importantes de Europa. La Défense es el principal barrio de negocios de Europa, alberga la sede

social de casi la mitad de las grandes empresas francesas, así como la sede de veinte de las 100 más grandes del mundo.



Durante el siglo XIX y XX, junto con la ciudad de Londres, París fue el centro de desarrollo de proyectos arquitectónicos dentro del marco de la Revolución Industrial y sus famosas exposiciones. Ejemplos de ello son: el Mercado de la Madeleine, en 1824; las Grandes Halles iniciadas en 1853, las Galerie des Machines y la Torre Eiffel ambas realizadas en la exposición de París de 1889.

Ir de compras por París es una actividad bastante reconfortante: grandes almacenes ofrecen en sus edificios artículos de los más variados que se pueda uno encontrar.



CLEMENTE Hernández

PAOLO SPINOSA

Antonio SÁNCHEZ

Antonio **Salmerón**

MADO Caballero

Maria *Clemente*

LAURA CALLERO



**Y muchos
para defender
tus derechos**



Mercedes **Carvillo**

Paqui **Rebolo**

JOSE ANTONIO **MARTINEZ**

PEPE OLIVA

Diego Romera

VICENTE MARTINEZ

Paqui **CAUYELA**

